



DECRETO ALCALDICIO N° 17621

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

REQUINOA,

01 JUL 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al memo N°040 de fecha 01-07-2025 de la Jefa del departamento de Tesorería quien solicita a la autoridad transferencia desde la cuenta Fondos Generales 38509007087 a la cuenta Fondo Común 38509019948, correspondiente a cambio de fondo común de permisos de circulación y multas tag canceladas, tarjetas debido y crédito, correspondiente a los pagos recibidos en caja diarias y cajas internet depositados a la cuenta Fondos Generales Desde el 16-06-2025 hasta el 30-06-2025, por un monto de \$ 4.674.541.-

DECRETO:

AUTORIZASE el traspaso entre cuentas corrientes municipales, de Fondos Generales 38509007087 a la cuenta Fondo Común 38509019948 16-06-2025 al 30-06-2025, por un monto de \$ 4.674.541.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/TUS/MBQ/FNM/MMQ/mmq.

DISTRIBUCION:

Alcaldía (1)

Daf (1)

Archivo Tesorería (1)



**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADAM. Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL**

MEMO. : N° 040

MAT. : Informa y remite lo que indica

Requinoa, 01-07-2025

**DE : MARIANELA MOLINA QUEZADA
TESORERA**

**A : CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)**

1.- Tengo a bien dirigirme a Ud., con el fin de solicitar lo siguiente.-

Transferencia desde cuenta Fondos Generales ,38509007087 a cuenta Fondo Común 38509019948, por un monto de \$ 4.674.541, correspondiente a traspaso por diferencia fondo común desde el 16 al 30 de junio 2025 cajas diaria, caja de internet según detalle adjunto.

Saluda Atentamente a Ud.



MARIANELA MOLINA QUEZADA
TESORERA